



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

8590

Resolución del consejero ejecutivo de Presidencia relativa a la adjudicación de la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores, año 2025

BDNS: 826867

El consejero ejecutivo de Presidencia, día 29 de julio de 2025, ha dictado la siguiente resolución

«1. Aprobar y conceder las subvenciones a las entidades y por las cantidades que se detallan

NÚM. EXP	NOMBRE ASOCIACIÓN	CIF	PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
A-126	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	Q-0718001A	UOM per a Majors	30.313,00 €	20.713,00 €	20.713,00 €

2. Disponer un gasto de:

- 20.713,00 € (partida presupuestaria 00.23180.45390) a favor de la entidad que se detalla en el apartado primero, y por las cuantías que figuran, y consiguientemente que el remanente existente, 29.287,00 €, revierta en la partida presupuestaria 00.23180.45390. A 220250015792, D 920250009431 i A/920250009432.

3. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

4. Notificar esta resolución a las entidades beneficiarias mediante la publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Consell de Mallorca. <https://cim.sedipualba.es/tablondeanuncios/>»

Palma, a fecha de la firma electrónica (30 de julio de 2025)

El consejero ejecutivo de Presidencia
Antonio Francisco Fuster Zanoguera